

## CUANDO LA MERCANCIA ERES TÚ: EL VALOR DE LOS DATOS PERSONALES

Por Prof. Mirko A. Maldonado-Meléndez

Instituto Peruano de Buen Gobierno y Buena Administración

Vivimos en un mundo cada vez más cibernético, con gobiernos digitales y administraciones públicas electrónicas, que se nutren de los avances de los gigantes tecnológicos, esos que nos rodean de miles de algoritmos cuyo diseños ignoramos pero que nos “perfilan” constantemente, lo queramos o no. Todo ello a cambio de información, diversión, comodidad, novedad y ese neurotransmisor llamado dopamina, que nos brinda la “felicidad instantánea”.

Pasa inadvertido para muchos que en este trueque de mercado nuestros “derechos constitucionales” más preciados se van atenuando y cediendo, frente al frenético avance de la tecnología y multiversales formas que hoy se presentan, donde los “términos y condiciones” de cada aplicación de software son la única condición que se impone a los agentes económicos, ante la temeridad con que actúan al momento de obtener los datos personales de los ciudadanos, usando cada vez más sofisticadas y encubiertas técnicas de obtención de los datos.

Estoy seguro que el amable lector coincidirá conmigo que casi todas los sectores económicos han logrado colocarse en la web 2.0, a través de amigables plataformas o redes sociales, basados en inteligencia artificial, desde la industria educativa, el sector financiero, mobiliario e inmobiliario entre otros. Sin embargo, ¿son conscientes los internautas, de que para poder acceder al catálogo de contenido o de servicios cederán sus datos por siempre?. ¿Saben que al darse de alta entregan su datos personales, nombre completo, sexo, teléfono celular, e-mail, lista de contactos, sin limitación alguna? Porque aunque los términos y condiciones ofrecen solo hacerlo con fines “comerciales”, lo cierto es que no tenemos cómo verificarlo o rastrearlo. Y es ahí donde se suscita un gran problema, al usarse estos datos fuera de consideraciones éticas y legales, que van desde el “control”, la “geovigilancia” o “geolocalización” y, en un futuro, decisiones sobre qué ciudadanos son más “aptos” o “elegibles”, para una sociedad “perfecta”.

Al respecto, lo que se sabe es que hoy se han dado regulaciones a nivel de la Unión Europea, que prohibirían y sancionarían el uso de este tipo de sistemas de obtención de datos y el perfilamiento en caso de la vivienda, pues, vulnera el derecho a la vivienda y a la igualdad de acceso como derecho fundamental. Sin embargo, existen otras iniciativas contrarias al derecho a la privacidad, como las iniciativas denominadas “pasaportes sanitarios” o “moneda digital”.

De este lado del mundo, vemos lo que viene pasando hoy en día, con las prácticas de recojo de datos, donde los ofrecimientos de descuentos, obsequios de merchandising, por parte de las tiendas retail, entran a tallar para persuadir al cliente de las ventajas de ceder sus datos personales, e inclusive los couriers comienzan a popularizar la práctica de tomar foto al usuario con el paquete, como “prueba” de la recepción. Hay incluso universidades públicas y privadas que han incurrido en prácticas irregulares de recopilación indiscriminada de datos de alumnos, egresados, profesores y personal administrativo, que vulneran las normas sobre tratamiento de datos personales, cuya gran mayoría no cuentan con un oficial de protección de datos ni tampoco informan a la Autoridad de protección de datos personales, como lo exige la norma vigente.

Un debate aparte merece el uso de los marcadores biométricos faciales, que recopila datos sobre las características físicas únicas que posee cada persona, las mismas que son almacenadas con fines de verificación de asistencia al centro de labores, pero que son administradas y gestionadas por empresas ajenas al empleador, por lo que se desconoce dónde y cómo va a ser almacenada dicha información, ni las responsabilidades por su uso inadecuado.

Este es el mundo distópico al que nos enfrentaremos y en el que vivirán los futuros ciudadanos. El legado de nuestra generación es iniciar la batalla en defensa de los derechos fundamentales en favor de su intimidad y libertad. Por ello, es necesario apelar a los poderes públicos de los Estados democráticos, para permitir un espacio de decisión a favor de la privacidad y libertad a aquellos que no quieren someterse a la dictadura de la modernidad, esa que sacrifica derechos ciudadanos en aras de una supuesta seguridad que pretenden ofrecer pero que en el fondo no pueden garantizar por completo. ¡Los datos personales: son y serán tuyos!